

Prieto, Carlos (2024). *La metamorfosis del trabajo y de la relación salarial. El caso español.* Madrid: Fundación Primero de Mayo y La Catarata, 332 páginas.

Carlota Carretero García

Departamento de Filosofía y Sociología de la Universitat Jaume I 

<https://dx.doi.org/10.5209/crla.96509>

En las últimas décadas, han tenido lugar una serie de operaciones políticas dirigidas a reformular los significados del empleo y las condiciones y circunstancias en las que este se lleva a cabo. También a intensificar el grado de implicación subjetiva con el trabajo, así como a promover unas culturas emocionales que sitúan la pasión como una de las explicaciones principales de la relación de los sujetos con el trabajo. La promoción de estas nuevas culturas laborales y modos de relacionarse con el trabajo tiene lugar en un contexto de creciente precarización y aumento de la vulnerabilidad de las/os trabajadoras/os, siendo ambas cuestiones consecuencia de la expansión de las lógicas neoliberales en los modos de organizar el empleo. Como parte de estas lógicas, las actuales llamadas a la autonomía, la libertad y a la autorrealización se sitúan como contrapunto necesario a los marcos autorresponsabilizadores que, en los últimos años, han ido progresivamente colonizando las políticas de empleo y han situado la subjetividad individual como principal objeto de intervención y transformación.

Estas operaciones de resignificación del trabajo y los cambios en el modelo de trabajador (del asalariado al emprendedor), presentados en muchas ocasiones como fruto del devenir natural del mercado o como vector de progreso económico y social, no pueden entenderse en toda su complejidad sin hacer una rigurosa genealogía de las nociones de trabajo y del empleo en las sociedades occidentales. Precisamente, en este libro, Carlos Prieto, si bien no se centra específicamente en los nuevos modos de promoción de la adhesión al trabajo, sí repasa las transformaciones en los significados del trabajo, el surgimiento de la noción de empleo, la relación salarial y la ubicación del trabajo como principio de ordenación social con una lucidez que lo convierten en una aportación imprescindible para cualquier sociólogo del trabajo que busque comprender las bases en las que se asientan las transformaciones actuales de las culturas laborales. Una de las particularidades de este libro, y que lo hacen especialmente valioso, es que, partiendo de autores como Polanyi (2016) y su clásico *La gran transformación*, se centra en las especificidades del contexto español. Debido a las circunstancias históricas y políticas de parte del s. XX, y tras el golpe de estado de 1936, España vio interrumpida su propia “gran transformación”, la cual fue, más tarde, retomada y consolidada con grandes particularidades. Para el análisis de este objeto de investigación, Prieto compone el texto haciendo una revisión histórica, en primer lugar, del lugar que ocupaba el trabajo en las sociedades premodernas para, a continuación, centrarse en las operaciones de resignificación del trabajo que marcan el paso del Antiguo al Nuevo Régimen. Más adelante, y siguiendo este hilo conductor, el autor aborda la especificidad de esos procesos en el contexto español y cómo, en los años posteriores a la dictadura de Franco, la construcción del Estado Social convivió con el inicio de la incorporación de las lógicas neoliberales en el gobierno del empleo. Siguiendo con esta genealogía, aborda los modos en los que, en los años 80 y

90 del s. XX en España, se problematizaron las relaciones de género en un contexto marcado por la entrada de las mujeres al mercado de trabajo. Finalmente, el libro cierra con una sintetización de sus propuestas para el análisis del empleo.

De este modo, el libro comienza con una reflexión sobre el papel “marginal” del trabajo en las sociedades premodernas, donde este carecía absolutamente de la dimensión de producción identitaria de la que goza en la actualidad, considerándose como una actividad indigna, reservada a los estratos más bajos de la sociedad (incluso, en la antigua Grecia, era una actividad incompatible con la ciudadanía). En este análisis que nos propone Prieto, desde un primer momento, se desnaturaliza el papel actual del trabajo como vector articulante del ordenamiento social, situando esa centralidad contemporánea, y la excepcionalidad de las sociedades salariales, como parte de un proceso “moderno” fruto, inicialmente, de la necesidad, por parte de los gobernantes, de hacerse cargo y resolver lo que se conoce como la “cuestión social” del Antiguo Régimen. Esta “cuestión social”, denominación que el autor toma del también ya clásico de Castel (1995), remite a las bolsas de pobreza que se fueron generando, especialmente en las ciudades, con el desarrollo industrial y la consiguiente migración a los focos urbanos de la población rural. Esta población, que vivía en condiciones de miseria, así como su potencial peligrosidad, se constituyó como una problemática fundamental para cuya resolución se planteó una intervención política dirigida a convertir a todo trabajador en potencial mercancía. Como parte de esta operación, el trabajo, considerado previamente como una actividad indigna, pasa a ser una actividad no sólo moral, sino moralizante. En este proceso de reubicación y revalorización instrumental que experimentó el trabajo es especialmente interesante cómo el autor destaca el papel decisivo que tuvieron, por un lado, la emergencia del sujeto de la Modernidad, el individuo, y, por otro, la institución del mercado. Así, la cuestión social del Antiguo Régimen trataría de resolverse mediante la producción política de individuos capaces de entrar a formar parte del mercado por medio del trabajo, que se reformula como una herramienta moralizante y, consecuentemente, como una actividad moral. De este modo, la propuesta de Prieto explora tres ejes en la producción de este Nuevo Régimen: el individuo, el trabajo y el mercado.

No obstante, ese proyecto liberal no resultó en una mejora de las condiciones de vida de la mayoría de la población. Prieto explica en este recorrido analítico que, como respuesta a ese régimen liberal y al mantenimiento de las condiciones de miseria, a las que se suma la explotación en el trabajo, surge lo que él denomina como “la cuestión social obrera”. Es en este proceso donde ubica el surgimiento del sujeto político de la clase trabajadora y de las asociaciones sindicales que entran a cuestionar y negociar la regulación del trabajo exclusivamente a través del mercado. De acuerdo con Prieto, una de las cuestiones clave de este momento sociohistórico (y para la producción de la categoría de “empleo”) es el surgimiento de las demandas obreristas que reclaman una regulación social y política del trabajo capaz de transformar las condiciones en las que se lleva a cabo esta actividad, ahora central en el ordenamiento social, así como de las condiciones de vida que posibilita. Fruto del creciente reconocimiento de los sindicatos como sujeto político y como actor en las negociaciones que dan lugar a las intervenciones políticas, surgen, paulatinamente en España, regulaciones (como la Ley de Accidentes de Trabajo de 1900) que ponen los miembros para un nuevo ordenamiento social que acaba llevando a la conformación del Estado Social. Como explica Prieto, es con el Estado Social y con la regulación política del trabajo promovida por los sindicatos que surge la noción de “empleo”, la cual ha estado sometida, desde su surgimiento, a continuos procesos de (re)definición y disputas por su significado, y cuya centralidad en el ordenamiento social queda, en 1980, fijada normativamente en España con el Estatuto de los Trabajadores. El sujeto laboral arquetípico que resulta de esta transformación política, la cual da lugar a la sociedad salarial, se constituye como parte de una identidad colectiva condicionada por el trabajo, y ocupa y remite a un individuo dispuesto a trabajar de manera continuada “de un modo estable y a jornada completa en una misma empresa” (Prieto, 2024: 177). Tal y como explica Prieto, este arquetipo de sujeto laboral remite a la figura de un hombre, mayor de edad y menor de 65 años, con una familia (mujer e hijos) y supone una gran novedad, no sólo por la centralidad identitaria que adquiere el trabajo, sino porque implica la superación de la temporalidad como norma social a través de operaciones políticas dirigidas a promover el trabajo fijo.

Tras la dictadura, durante la cual este proceso de “gran transformación” se ve interrumpido, el intento de consolidación del Estado Social en España se encuentra con la peculiaridad de darse en un contexto internacional de expansión del neoliberalismo. Siguiendo las directrices de la Unión Europea (UE), a partir de los años 80, España comienza a integrar las lógicas neoliberales de flexibilización en la manera de producir el problema del (des)empleo, así como en las demandas subjetivas dirigidas a los trabajadores. El tipo de sujeto laboral ideal de la norma social anterior, el del trabajador fijo, a tiempo completo, varón, que desarrolla su carrera en una empresa y que es padre de familia, se va transformando progresivamente en un trabajador responsable de sí mismo, en continuo movimiento y adaptación, y del que se espera una trayectoria fragmentaria, en diversas empresas, mediada por un cálculo racional basado en el beneficio y progreso individual. Esta contrarreforma neoliberal, tal y como la denomina Prieto, trae consigo una reducción de la estabilidad y de la protección laboral de los trabajadores como consecuencia del aumento de la capacidad de las empresas para contratar y despedir a los individuos. La implantación de esta nueva norma social de empleo, denominada por Prieto como norma flexible-empresarial, también coexiste con una reducción del poder de los sindicatos y, por lo tanto, de la negociación colectiva, en la producción de la regulación que articula la relación salarial. Es decir, a través de esta contrarreforma neoliberal, explica Prieto, se da un proceso de fragilización del trabajo, con el cual aquellas que hemos empezado nuestra trayectoria investigadora en los últimos años estamos enormemente familiarizadas, no sólo a nivel analítico, sino vivencial.

Otra de las transformaciones más relevantes en torno al significado del trabajo y el empleo que destaca Prieto tiene que ver con la entrada de las mujeres en el mercado de trabajo en España. También a partir de los años 80, desde el movimiento feminista y posicionamientos feministas dentro de la Academia, se comienza a criticar y visibilizar el género masculino (y su apariencia de neutralidad) de la norma de empleo. Junto con esa problematización del sesgo androcéntrico de ese arquetipo de sujeto, también se critica la naturalización de la distribución generizada de tareas (las mujeres, las responsabilidades familiares; los hombres, la provisión económica) y se pugna por reformular la noción de trabajo, ampliando su significado más allá de las fronteras del mercado e incluyendo las tareas reproductivas necesarias para el mantenimiento de la vida, las cuales, en los últimos años, se han popularizado bajo el término “trabajo de cuidados”. Con las aportaciones de este capítulo, Prieto revisa un periodo de la historia que no sólo se caracteriza por el auge de la contrarreforma neoliberal y la incorporación de sus lógicas en la producción política del empleo, sino también por la entrada en masa de las mujeres en el mercado de trabajo en España y por la implementación de las primeras políticas de igualdad. Estas políticas, si bien con carencias, han tenido la voluntad de corregir o, al menos, mitigar los posicionamientos desiguales de hombres y mujeres en el mercado de trabajo y en el acceso y distribución en el empleo.

Finalmente, en el último capítulo, Prieto, además de hacer una revisión de lo expuesto en los capítulos anteriores, lanza una propuesta teórico-metodológica para el análisis del empleo que denomina como “Régimen Social de Empleo” (RSE), con la cual pretende abarcar el “conjunto variado de campos de prácticas sociales que se despliegan y participan en la constitución y desarrollo de la relación salarial” (Prieto, 2024: 299). De esta manera, Prieto sugiere una aproximación interpretativa que aspira a tener en cuenta el conjunto de posicionamientos y prácticas dentro de las tramas y relaciones de poder que, en contextos específicos, configuran las disputas en torno a la producción política del trabajo y el empleo. Si bien su puesta en práctica parece compleja, nos anima a desarrollar un análisis socio-históricamente situado que no pierda de vista las diferentes posiciones y la distribución de fuerzas que juegan un papel clave en la formulación del problema político del empleo. Esto puede ser especialmente relevante a la hora de pensar las transformaciones en las maneras de interpelar identitariamente a los/as trabajadores/as para fomentar su adhesión al trabajo en un contexto de precariedad. Nos permite pensar desde dónde y con qué objetivos políticos se formulan las demandas psicologistas e individualizantes con las que, a día de hoy, se trata de inducir a los sujetos a movilizar la pasión, reelaborar el miedo, neutralizar el malestar o justificar penurias y sacrificios como parte de unos relatos de éxito en los que la autorrealización a través del trabajo pugna en legitimidad con las recompensas materiales tradicionalmente asociadas al mismo.

Por último, y a modo de cierre, sólo cabe destacar que el libro de Prieto supone una aportación absolutamente indispensable para cualquier científica/o social dedicada al análisis del “trabajo” en las sociedades occidentales contemporáneas. Este libro ofrece una mirada certera y enormemente sugerente sobre las transformaciones que se han ido fraguando en torno al trabajo y la producción de la relación salarial, y nos permite interpretar de manera más precisa y con mayor capacidad complejizadora el funcionamiento del ordenamiento neoliberal. Así con suerte, podremos pensar fórmulas que nos permitan trascenderlo.

Bibliografía

- Castel, R. (1995). *Métamorphoses de la question sociale*. París: Fayard.
Polanyi, K. (2016). *La gran transformación*. Madrid: Virus Editorial.